D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 1083
CHIGUAYANTE, viernes 26 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

R(ES):I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE RUT:69.264.700-9

LA SUMA DE $:237.757.632

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y

POR LO SIGUIENTE:

PAGO REMUNERACIONES MES SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE AL PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTO Y A LA ADMINISTRACION CENTRAL

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140311		SUELDO LIQUIDO PERSONAL	237.757.632		69264700-9	
1110202001		FONDOS EDUCACION CTA CTE !		237.757.632	69264700-9	

TOTALES : 237.757.632 237.757.632

DEBORA LUENGO SAEZ
JEFE FINANZAS DAEM

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL